22707

REAL DECRETO 2245/1981, de 2 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Cano Hevia

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diccinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antiguedad de diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Cano Hevia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta v uno

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

22708

REAL DECRETO 2246/1981, de 2 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Victor Laquidain Santes-

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de dicinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Victor Laquidain Santesteban, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta

v uno.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22709

ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos, para el ascenso y existir vacantes; se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Juan José Sánchez Matías:

Teniente don Francisco Crego Gil. Teniente don Arsenio Franco Vázquez. Teniente don Benito Cano Gómez. Teniente don Plácido García Lozano. Teniente don Francisco Roa Martinez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

22710

RESOLUCION de 6 de julio de 1931, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los sólos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determi-

nada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a ceda uno se indica. Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por

la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha

que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laína

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Andrés Noveira Rivas. Fecha de baja: 18 de che embre de 1948. Fecha de retiro: 20 de enero de 1969. Policía don Elías Laguar a Baig. Fecha de baja: 14 de no-viembre de 1947. Fecha de retiro: 4 de enero de 1958.

22711

RESOLUCION de 13 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Exemo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que

corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laína

Excmo. Sr. General Inspector de la Policia Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Luis Jiménez Villar. Policía don Teodoro Sánchez Collada. Policía don Alfredo Sánchez García.

22712

RESOLUCION de 13 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policia Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1981—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policia Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía 1.ª don Francisco Ortega González, Policía 1.ª don Fernando Soto Jiménez. Policía don Ramón González Soilán.

22713

RESOLUCION de 13 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Macario Justo Gracia Asensio.

Excmo Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los sólos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumpildo la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de diciembre de 1972,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Pelicía del Cuerpo de Policía Armada don Macario Justo Gracia Asensio, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 15 de diciembre de

1964, por dejar transcurrir los plazos de máxima permanencia en situación de supernumerario, sin solicitar el reingreso al servicio activo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laína

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Direc-ción de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inuti-lidad física, en acto de servicio del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Miguel Sánchez 22714

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha fenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, en acto de servicio, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Miguel Sánchez Hidalgo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22715

RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Pérez Lozano.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Pérez Lozano, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentorio.

ponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laina

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22716

RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 23 de febrero de 1981 (Boletín Oficial del Estado número 128).

Excmo. Sr.: Por resolución de esta Dirección, de fecha 23 de febrero de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» número 128), se dispone el pase a situación de retirado, de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del Subteniente don Florencio Corazo Pérez; mas como quiera que el verdadero primer apellido que corresponde al interesado es el de Carazo, he acordado rectificar en est. sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22717

RESOLUCION de 3 de agosto de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se amplía el texto de la de 13 de abril de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» número 118).

Exemo. Sr.: Por resolución de este Centro Directivo de fecha 13 de abril de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» número 118), se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, dei Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, don Artonio Castro Vázquez; como quiera que en la misma se ha omitido reflejar la disposición aplicada al interesado para su pase a tal situación, ne acordado ampliar aquélla, en el sentido de que el retiro que corresponde a licho Policía lo es efectivamente, por inutilidad física, a tenor de lo dispuesto en el párrafo 4.º, ar-

tículo 16 del Decreto 1599/1972, quedando subsistentes los demás

extremos de la mencionada resolución.

To digo a V. E. para su onocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1981.—El Director, Francisco Laína

Exemo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22718

RESOLUCION de 24 de agosto de 1981, de la Di-rección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Casimiro Lucas Moreno.

Exemo Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 25 de noviembre de 1981, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Casimiro Lucas Moreno, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1981.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22719

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Po-licía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José Maria Fernández Barroso.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policia primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José Maria Fernández Barroso, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamen haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. rara su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E muchos años. Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director, Francisco Laína

Excmo, Sr. General Inspector de la Policia Nacional.

22720

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se discone el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio del Capitán del Cuerpo de la Policia Nacional don Basilio Niño Antón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, del Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional don Basillo Niño Antón, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

22721

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr. Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar